



Nos une

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

LA-600929

Folio No.
285

DIA	MES	AÑO
21	02	20

DATOS GENERALES

PERSONA FISICA O MORAL JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL MISCELANEA Y RECAUDERIA "MARY"			ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO		
UBICACION CALLE JESUS CEDILLO S/N, PARAJE LA CRUZ, STA. MARIA ENDARE, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.					
NO EXTERIOR S/N	NO INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACION SANTA MARIA ENDARE	CODIGO POSTAL 50700	TELEFONO	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CALLE JESUS CEDILLO S/N, PARAJE LACRUZ, STA. MARIA ENDARE, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.					

ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE: MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y RECAUDERIA	CLAVE CATASTRAL
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 13 DE MARZO DE 2012	TAMANO DE LA EMPRESA MICRO <input checked="" type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/>
TRAMITE SOLICITADO	

<input type="checkbox"/> ALTA	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> CAMBIOS DE ESTACIONAMIENTO
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO	<input checked="" type="checkbox"/> RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLASUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.



DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Victor Omar Colin Plata
Recibido
11-03-2020